MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715– 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

DICTAMEN AGRICULTURA FAMILIAR

Capiibary, 05 de setiembre de 2022

SEÑOR:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

En mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Municipalidad de Capiibary, me dirijo a usted en relación a la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2022** implementado por esta institución **PARA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº: 418516**, a fin de fundamentar la implementación de compra de productos de la Agricultura Familiar en el presente llamado.

La Ciudad de Capiibary cuenta con productores registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería por lo cual es razonable establecer el 10% sobre el valor total del contrato para la provisión de producción agrícola familiar a fin de dinamizar la economía del sector productivo de la zona.

Por lo expuesto más arriba justifico la implementación del procedimiento de compra de productos a los Productores de la Agricultura Familiar, en el porcentaje mencionado.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
U.O.C
Capiibary - San Pedro

Lic. Juan Manuel Lezcano Medina
Encargado de UOC